

DATOS TÉCNICOS		
Nombre de la actividad	<i>¡A conducir!</i>	
Autora	Patricia Fernández Martín	
Alumnos	Adultos interesados en la actualidad española	
Nivel	B2+	
Número	Máximo 21 alumnos (= 21 tarjetas) Ideal: 10-15.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Repasar condicionales y futuros</li> <li>· Dar a conocer el funcionamiento del carnet por puntos en España</li> </ul>	
Contenidos	Gramaticales	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Condicional</li> <li>· Futuro simple</li> </ul>
	Léxicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Transportes</li> <li>· Coche</li> </ul>
	Culturales	Funcionamiento del carnet por puntos en España
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Expresar hipótesis</li> <li>· Hablar del futuro</li> </ul>	
Destrezas	Comprensión lectora y expresión oral	
Duración	45 minutos	
Tiempo de preparación	15 minutos	
Material	Anexos I, II, III. Anexo IV para las soluciones	

## Desarrollo

### 1. Motivación

Lleva un nuevo carné por puntos a clase. Pregúntales qué es, para qué sirve, cómo funciona, por qué se ha impuesto... A ver qué saben.

### 2. Procedimiento

– Divide la clase en dos grupos. Da a cada grupo un paquete de tarjetas del Anexo I, que previamente has podido imprimir en diferentes colores (rojo y azul), o pegar en diferentes cartulinas (el rojo indica los puntos que se pierden, el azul es meramente informativo). Dentro de cada grupo, entrega a cada alumno una tarjeta.

– Repasa con ellos el vocabulario que no sepan. (Puedes hacer antes la actividad del Anexo II.)

– Déjales unos minutos para que cada uno lea su tarjeta.

– Ahora, debes hacer que se levanten y se sitúen en el centro de la clase, formando dos círculos concéntricos: los que tienen las tarjetas azules, dentro; los que tienen las rojas, fuera. Cada alumno del grupo rojo debe tener una pareja del grupo azul: se deben mirar a la cara.

– Cada pareja debe comentarse lo que ha leído. A una señal del profesor, el círculo de dentro gira, las parejas cambian, y por tanto, cambia también la información que cada uno ofrece. Los que tengan la tarjeta azul nunca hablarán entre sí; de la misma manera que tampoco lo harán todos los que tengan las tarjetas rojas.

– Cuando todos hayan hablado con todos, dentro de las limitaciones comentadas, volverán a sentarse. Esta vez, al poner la

información en común, entre ellos deberán completar una tabla (Anexo III) con la información que hayan oído a sus compañeros. Todo lo que les falte (correspondiente a miembros de su mismo equipo), deberán preguntárselo entre ellos, para poder así completar el cuadro. Una vez que lo completen, tendrán una idea general del funcionamiento del carnet por puntos.

NOTA<sub>1</sub>. Realizar esta actividad con 21 alumnos puede causar problemas por la dinámica de la clase. Para evitarlos, se puede hacer de la misma manera pero en subgrupos: se divide a la clase en dos grupos, y a cada uno se le da una mezcla de tarjetas de ambos colores. Se realiza la misma dinámica explicada, pero de manera doble (grupo A, por un lado, en dos círculos concéntricos; grupo B, por otro lado). No sería necesario duplicar las tarjetas, para así provocar el diálogo en la puesta en común, que se haría, al final, en grupo-clase.

NOTA<sub>2</sub>. Si tu grupo de alumnos es inferior a 21, que es el número de tarjetas hechas, puedes proceder seleccionando aquellas que son relevantes para completar la tabla final, o las que más interés ofrezcan a tus alumnos.

## ANEXO I

### 2 PUNTOS MENOS

- Si usas radares para eludir la vigilancia de los agentes de tráfico.
- Si no llevas las luces cuando son obligatorias o haces mal uso de ellas.
- Si llevas a un niño menor de 12 años como pasajero de tu motocicleta o ciclomotor, con algunas excepciones.

### 2 PUNTOS MENOS

- Si superas el límite de velocidad entre 21 y 30 km/h.
- Si paras o estacionas en zonas peligrosas para la circulación, para los peatones, o en los carriles que usa el transporte público urbano.

### 3 PUNTOS MENOS

- Si usas manualmente el teléfono móvil, auriculares o cualquier otro aparato que no te permita estar atento mientras conduces.
- Si no te pones el cinturón, el casco y demás dispositivos de seguridad obligatorios.

### 3 PUNTOS MENOS

- Si pasas el límite de velocidad entre 31 y 40 km/h.
- Si haces un cambio de sentido incumpliendo las normas.
- Si no mantienes la distancia de seguridad.

**4 PUNTOS MENOS**

- Si conduces a 40 km/h más de lo que está permitido, siempre que no suponga, además, un exceso del 50%.
- Si conduces con una tasa de alcohol superior a 0,25 mg/l y hasta 0,50 mg/l en aire espirado (profesionales y conductores noveles más de 0,15 y hasta 0,30 mg/l.).
- Si circulas por una autopista o autovía con un vehículo con el que esté expresamente prohibido circular por ellas.

**4 PUNTOS MENOS**

- *Si conduces un vehículo sin llevar el permiso o la licencia adecuada.*
- *Si tiras a la vía cualquier objeto que pueda producir incendios o accidentes.*
- *Si conduces creando riesgos para los demás.*
- *Si te saltas un stop, un semáforo en rojo o no respetas la prioridad de paso.*

**4 PUNTOS MENOS**

- Si adelantas poniendo en peligro a quienes circulan en sentido contrario o en lugares donde se ve poco.
- Si adelantas poniendo en peligro a ciclistas.
- Si conduces marcha atrás en autopistas o autovías.

**4 PUNTOS MENOS**

- Si no respetas las señales de los agentes que regulan la circulación.
- Si conduces con un exceso del 50% o más en el número de plazas autorizadas, sin contar al conductor, excepto si vas con un autobús urbano o interurbano.
- Si aumentas la velocidad o efectúas maniobras que impidan o dificulten el adelantamiento.

### **6 PUNTOS MENOS**

- Si conduces superando en más del 50% el límite de velocidad máxima autorizada, siempre que ello suponga superar, al menos, en 30km/h dicho límite.
- Si conduces con una tasa de alcohol superior a 0,50 mg/l en aire espirado (profesionales y conductores noveles más de 0,30 mg/l.)
- Si conduces bajo los efectos de drogas o medicamentos fuertes.

### **6 PUNTOS MENOS**

- Si te niegas a pasar las pruebas de alcoholemia, o drogas (o medicamentos).
- Si conduces de forma temeraria, circulas en sentido contrario o participas en competiciones o en carreras de vehículos no autorizadas.
- Si eres conductor profesional y conduces más del 50% de lo que debes, o descansas menos del 50% de lo que tienes que descansar.

### **¿Cuántos puntos tengo?**

- Empezarás con 12 puntos. Si eres conductor novel (menos de 3 años de experiencia), empezarás con 8 puntos.
- También dispondrás de 8 puntos cuando obtengas un nuevo permiso o licencia de conducción, tras haber perdido el que tuvieras porque tu crédito se ha acabado.

### **¿Tengo que realizar algún trámite para obtener los puntos?**

- Para obtener los puntos de tu permiso, no tienes que hacer ningún trámite. Lo hará todo la Administración, de manera informática.
- Si cometes alguna infracción, además de la multa económica y de la suspensión (si es necesario) del permiso o licencia de conducción, ahora también te quitarás puntos.

### ¿Los buenos conductores ganamos puntos?

- Si eres muy buen conductor y conservas tu crédito de 12 puntos, en 6 años puedes llegar a tener hasta 15 puntos.
- Durante los tres primeros años no puedes perder puntos. Así, ganarás dos puntos que sumarás a los 12 iniciales y ya tendrás 14 puntos.
- Si vuelven a pasar tres años y sigues siendo un buen conductor, recibirás otro punto extra.

### ¿Cómo sé cuántos puntos me quedan?

- La mejor manera de saberlo es entrando en la web [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

### ¿Qué pasa cuando pierdo algún punto?

- Si pierdes puntos puedes recuperarlos de dos formas:
  1. Haciendo un curso.
  2. Dejando de cometer infracciones.

### *¿Cómo y cuántos puntos puedo recuperar?*

- **Haciendo un curso de 12 horas, podrás recuperar hasta un máximo de 4 puntos. Sólo podrás hacer este curso una vez cada dos años, excepto si eres un conductor profesional: podrás realizar el curso todos los años.**
  - **Si no pierdes más puntos durante dos años, recuperarás tu crédito inicial de 12 puntos.**
  - **Si has cometido alguna infracción muy grave, deberás esperar tres años.**
- 
-

### **He perdido el permiso. ¿Y ahora qué hago?**

- Si has perdido el permiso, no puedes conducir.
- Para recuperarlo tendrás que hacer un curso de reeducación, 6 meses después de que te hayan confirmado que lo has perdido. También tendrás que aprobar un examen teórico. Y el nuevo permiso tendrá 8 puntos.
- Si lo vuelves a perder, tendrás que esperar un año para volver a conducir.

### **¿Cómo son los cursos de reeducación?**

- Son cursos de formación vial.
- En estos cursos se hablará de educación vial, se debatirá y reflexionará sobre temas específicos de cada conductor.

### **Si cometo una infracción, ¿pierdo los puntos inmediatamente?**

- No. Los perderás cuando la sanción se confirme. Y esto ocurrirá...
  - Si no presentas recurso en contra de esa sanción, un mes después de recibir la resolución sancionadora.
  - Si lo presentas, cuando te notifiquen la resolución del recurso.

### **¿Qué pasa si soy conductor profesional?**

- Si eres conductor profesional, pierdes los puntos con las mismas infracciones que el resto de conductores.
- Hay cosas importantes:
  - Recuerda que la tasa de alcohol permitida en tu caso, es menor que para otros conductores.
  - Si eres conductor profesional y conduces más del 50% de lo que debes, o descansas menos del 50% de lo que tienes que descansar, te quitarás 6 puntos.

### **¿Qué ocurre si soy conductor novel?**

- Empezarás teniendo 8 puntos.
- Si en dos años no has perdido ningún punto pasarás a tener 12.
- Te quitarás puntos al cometer las mismas infracciones que los demás.
- Piensa que la tasa de alcohol permitida es menor que para otros conductores.

## ANEXO II

### Actividad de léxico

1. Relaciona cada palabra con un sinónimo:

· Estacionar	· Carretera
· Tasa de alcohol	· Luces
· Alumbrado	· Evitar
· Límite de velocidad	· Coche
· Vehículo	· Aparcar
· Vía	· Conducir
· Eludir	· Velocidad máxima permitida
· Sanción	· Cantidad de alcohol
· Circular	· Multa

2. Ahora, une las palabras con su imagen:

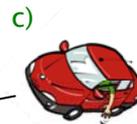
1. Cometer una infracción



2. Ponerse el cinturón o el casco



3. Mantener la distancia de seguridad



4. (Prohibido) cambiar el sentido



3. Finalmente, completa el texto con las palabras de 1 (columna de la izquierda) y de 2. Hay una palabra que se repite.

*El nuevo carnet por puntos provocará algunos cambios en nuestra forma de conducir. \_\_\_\_\_ con el \_\_\_\_\_ inadecuado evitará que los demás conductores nos vean; superar el \_\_\_\_\_, esto es, ir excesivamente rápido, puede costarnos caro; no deberemos \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ donde pueda molestar a la circulación; y, finalmente, será mejor no utilizar radares para \_\_\_\_\_ a la policía. La \_\_\_\_\_ puede ser de mucho dinero.*

*Tendremos que \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ al subirnos al coche o \_\_\_\_\_ cuando vayamos en moto, y tratar de \_\_\_\_\_ respetando a los demás y sin enfadarnos. Es la mejor manera de no \_\_\_\_\_ y de no dejar la vida en la carretera, es decir, en la \_\_\_\_\_.*

### ANEXO III

Completa la tabla con lo que digan tus compañeros.

CARNET POR PUNTOS	
¿Cuántos puntos puedo perder como máximo?	
¿Y cómo mínimo?	
¿Cuáles son las infracciones que más puntos quitan?	
¿Y las que menos?	
¿Cuántos puntos tienes si eres novel?	
¿Y si no lo eres?	
¿Y si eres conductor profesional?	
Si pierdes puntos, ¿qué puedes hacer para recuperarlos?	
¿Y si pierdes el permiso de conducir?	

¡Enhorabuena! Ahora sabes mucho del nuevo carnet por puntos.

## ANEXO IV

### Soluciones

#### Actividad de léxico (Anexo II)

**Sinónimos.** Estacionar = aparcar. Tasa de alcohol = cantidad de alcohol. Alumbrado = luces. Límite de velocidad = velocidad máxima permitida. Vía = carretera. Eludir = evitar. Sanción = multa. Circular = conducir.

**Dibujos.** 1 – d; 2 – b; 3 – c; 4 – a.

**Texto.** *El nuevo carnet por puntos provocará algunos cambios en nuestra forma de conducir. Circular con el alumbrado inadecuado evitará que los demás conductores nos vean; superar el límite de velocidad, esto es, ir excesivamente rápido, puede costarnos caro; no deberemos estacionar el vehículo donde pueda molestar a la circulación; y, finalmente, será mejor no utilizar radares para eludir a la policía. La sanción puede ser de mucho dinero.*

*Tendremos que mantener la distancia de seguridad, ponernos el cinturón al subirnos al coche o el casco cuando vayamos en moto, y tratar de circular respetando a los demás y sin enfadarnos. Es la mejor manera de no cometer ninguna infracción y de no dejar la vida en la vía.*

#### Tabla final (Anexo III)

CARNET POR PUNTOS	
¿Cuántos puntos puedo perder como máximo?	6 (o 12 = perder el carnet)
¿Y cómo mínimo?	(2, si se comete infracción)
¿Cuáles son las infracciones que más puntos quitan?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ir a excesivamente rápido.</li> <li>- Conducir bajo los efectos de drogas, medicamentos o alcohol.</li> <li>- Negarse a realizar las pruebas de alcoholemia o análisis de sangre.</li> <li>- Conducir de forma temeraria, en sentido contrario o en carreras ilegales.</li> </ul>
¿Y las que menos puntos quitan?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parar en zonas de riesgo para cualquiera.</li> <li>- Usar radares para eludir la vigilancia de la policía.</li> <li>- No llevar el alumbrado adecuado.</li> <li>- Llevar niños menores de 12 años en la motocicleta.</li> </ul>
¿Cuántos puntos tienes si eres novel?	8
¿Y si no lo eres?	12
¿Y si eres conductor profesional?	12
Si pierdes puntos, ¿qué puedes hacer para recuperarlos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer un curso de educación vial.</li> <li>- Dejar de cometer infracciones.</li> </ul>
¿Y si pierdes el permiso de conducir?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendrás que hacer un curso de reeducación, 6 meses después de que te hayan confirmado que lo has perdido, y aprobar un examen teórico. Comenzarás con 8 puntos.</li> <li>- Si lo vuelves a perder, tendrás que esperar un año para volver a conducir.</li> </ul>